

URGENTE



ORD: EXP.Nº 8554

EXP: Nº 323 Décima Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 7, Sector Michimahuida - Puerto Cárdenas (Puente Yelcho) Km. 30,50000 a Km. 45,95163", Comuna de CHAITÉN, Provincia de PALENA, Décima Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2011

F: 4486

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
 A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
 Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2014, DE 29 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
15	INVERS INMOB Y TURISMO TOQUIHUE	\$124.985

180564

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
 Abogado  
 Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
 Ministerio de Obras Públicas

JAP  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5092266

ELIANA BAEZA BALTEMINOF  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
 DIRECCION DE VIALIDAD